

EVALUACION DE ANTECEDENTES TJ N° 212 (Tartagal - No Penal)

Atento a lo dispuesto por el Art. 19 del Reglamento para el Ingreso de Personal al Ministerio Público de la Defensa de la Nación (Res. DGN N° 1292/21), el Tribunal Examinador procedió a evaluar los antecedentes del agrupamiento “Técnico Jurídico” de aquellos postulantes que alcanzaron el puntaje mínimo para superar la prueba de oposición, de lo que resulta:

Apellido	Nombre	DNI	Inc. A	Inc. B	Inc. C	Inc. D	Inc. E	Inc. F	TOTAL
ARAMAYO	EVA SUSANA	37.087.367	0	0	0	0	0	0	0,00
ARROYO	TOMAS ROBERTO	29.878.513	9,4	1	0,3				10,70
BRITO CAMPO	MARÍA BELÉN	35.780.780	10					0,2	10,20
CARDOZO	MARÍA LUCIANA PAOLA	33.696.595	8,8						8,80
CARRIZO	PAULA CELESTE	32.492.866	3	1					4,00
DIAZ LEWIN	PAULA CECILIA	37.729.918			1,3				1,30
FEMAYOR	GLADYS MARÍA	32.165.029	9,4		3				12,40
GARCIA VALENCIA	LUZ BELÉN	40.148.468	7,6						7,60
GRECO	MARCELO PABLO	33.173.460	8						8,00
LEDESMA	IVAN	35.058.142	4,5						4,50
MARTÍNEZ ACOSTA	GABRIELA ALEJANDRA	38.033.037	8,2						8,20
PONS	VERÓNICA ESTEFANÍA	33.883.264	8,6		3			1	12,60
PUERTA	DANILO RUBEN	32.490.306	0	0	0	0	0	0	0,00
ROMERO	NORA CECILIA	26.635.067			0,2				0,20
SÁEZ	CAMILA	33.878.252	3						3,00
TERAN	LUIS ALFREDO	34.616.270	0	0	0	0	0	0	0,00
VERA NAVAMUEL	AGUSTINA FLORENCIA	40.764.913	7,6		0,2				7,80

Se deja constancia que la presente evaluación es expresión exacta, literal y textual de la voluntad jurisdiccional de los señores miembros del Tribunal Examinador -Dres./as. La Rosa, Salmain y Martínez-, quienes la conformaron vía correo electrónico a través de las casillas de correo oportunamente constituidas al efecto, por lo que este documento se tiene por firmado válidamente. Buenos Aires, 10 de julio de 2023.

Fdo. Dr. Jorge Raúl CAUSSE (Director General)